

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Un mes, 1'25.
Número suelto, 0'05.

Edición de la tarde para Palma

Redacción y Administración
S. Pedro Nolasco, 7

Teléfono número 190.

Palma Martes 29 de Enero de 1895

NUM. 420

Memorandum

dedicado al Sr. Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la M. I. N. y L. (y paciente) ciudad de Palma. (1)

Excelentísimo señor

Los infrascritos, dueños respectivamente de la argofa núm. 13 y de la botiga núm. 15 de la calle del Milagro en esta capital, á V. E. respetuosamente exponen:

1.º Que tienen elevada una instancia á V. E. á fin de obtener permiso para reedificar sus casas sobre la nueva alineación; y, para resolverla la Alcaldía de Palma les ha comunicado que «es necesario presentar los títulos de propiedad de su respectiva propiedad para justificar la propiedad del pórtico que existía en la planta baja de dicha finca». (a)

2.º Que, aun cuando consideran incongruente esta disposición, se allanan á exhibirlos en calidad de prueba de posesorio y dominio legal de sus fincas, más no como único título demostrativo de los derechos y pertenencias anejas á las mismas; reclamando desde ahora su inmediata devolución. (b)

3.º Que les interesa hacer constar que, en su citada instancia, no tuvieron intención de pretender el dominio absoluto del pórtico en planta baja, pues reconocen que, si bien les pertenecían todas las obras de fábrica que lo formaban, con el subsuelo y el derecho de ocupar el espacio del sotapórtico y de explotarlo en beneficio propio, esto era sin perjuicio de la servidumbre de tránsito á favor de las personas que acudían á mercar géneros, cuando allí existían puestos de venta. Y como los exponentes presumen que no todos los señores asesores (c) de la Comisión de obras deben conocer el origen ni la razón de ser, ni las usanzas de semejantes pórticos ó sotechados en esta ciudad, creen oportuno consignar aquí los siguientes hechos.

A. Las barriadas denominadas *Esparteria*, *Cordelería*, *Mercadal*, *Lonjeta*, Plaza de San Antonio, Hostales, etc., se edificaron antiguamente con pórticos arcaturados ó con pilares y entramados voladizos para proteger del sol y de la lluvia el ejercicio de las respectivas industrias, en aquellos Cuarteles de población agrupada, para estancias de carruajes de los trajineros cuyas posadas y alojamientos tenían allí establecidas, y como suplementos de la Alhóndiga y de los mercados llamados peso del Carbón, del Queso, de la Harina, etc., á cuyo efecto existían (*taules*) ó sean puestos de venta al menudeo particular.

Tanto era así que, como documentos fehacientes podríamos citar los permisos otorgados por el Lugar-teniente, fechados en Diciembre de 1254, autorizando la construcción de arcos sobre los cuales pueda edificarse *usque ad coelum*, y bajo de los mismos abrirse sótanos ó trojes, *facere foveas sive cigias*; con la única condición de no impedir el tránsito, pero, pudiendo situar bajo cubierto, *subtus dictos arcus* cualquier género para vender, *aliquid ad vendendum*; cobrándose el alquiler, *petere posis rationi logueri*. De manera que claramente aparece la servidumbre de tránsito público reducida al de los compradores concurrentes. En otros contratos de compraventa de casas en la Cordelería, que datan de principios de este siglo, todavía se mencionan las *taules* anejas á las botigas como cosa propia y de dominio particular. Y refiriéndonos al título de la argofa, perteneciente á la exponente, extendido en 24 de Agosto de 1754, (entonces convertido en solar edificable) después de expresar que los pisos altos fueron pertenencia de la botiga inferior (hoy del exponente) dice que «se *transpasaban* todas las propiedades, integridades, pertenencias, *entradas y salidas* (entiéndase el sotapórtico) y generalmente con todos y cualesquiera derechos que por cualquier causa, título ó razón le competían y expectaban.» Con cuya fórmula se comprendía el dominio del subsuelo del porche (pues si antes hubo arcos, al reconstruirse, se pusieron pilares,) la ocupación del mismo en planta baja, etc. etc.

En cuanto á la botiga n.º 15, hoy propia del exponente, no hay necesidad de ir en busca de su antigua documentación, constando en la escritura últimamente citada que con la argofa fué de una misma pertenencia, y que allí mismo existía el *Hostal de Andraitx*, con la necesidad de cobijar los carros procedentes de

aquella importante villa; advirtiendo que, en este sitio, el tránsito público no tenía razón de ser, porque el cobertizo sobre ser estrecho tan solo estaba abierto por uno de sus extremos.

B. Si lo historiado no bastara para patentizar la incontrovertible propiedad particular de la íntegra finca, observaremos lo que ha sucedido y sucede en dichas barriadas desde tiempo inmemorial hasta su reciente desaparición. Todos sus pórticos ó soportales, han sido ocupados por los sogueros, *pentinadors* de cáñamo, esparteros, constructores de carros y toneles, venteros y posaderos, etc. etc. Los subsuelos eran sótanos con lumbreras abiertas al nivel del piso transitable, cuando no cisternas ó letrinas anejas y pertenecientes á las habitaciones del fondo y sudropuestas. Las recomposiciones de los empedrados, de los pilares, arcos y vigas se han costeado siempre por sus propietarios particulares; y hasta la iluminación nocturna corría de cargo exclusivo del vecindario por medio de los faroles encendidos ante los populares y devotos retablos. (*Capellets*.) El municipio ni siquiera pensó en imponer arbitrio alguno á los puestos de venta allí establecidos, ni á los talleres, ni á los depósitos de género, porque reconocía en todo el disfrute legítimo de la propiedad particular, en cuyo favor el público llegó á renunciar su derecho á transitar al ver constantemente impedidos y ocupados los sotapórticos y techados de aquellas barriadas.

C. Esto probado hay que reconocer que el Ayuntamiento de nuestros días, si alguna acción puede vindicar á favor suyo es la servidumbre de paso para el público, limitada y coartada por los derechos principales y preferentes de los dueños de las fincas porticadas ó con sotechados abiertos en planta baja á cuya clase pertenece la de los exponentes. El importe pecuniario de esta servidumbre que se *extingue por voluntad del Ayuntamiento* y que en realidad es insignificante, no debiera en buen principio de derecho ser computado onerosamente para los reconstructores de la finca que lo verifican sujetándose á las modernas prescripciones de la urbanización; y, sin embargo, deseados de conciliarlo todo equitativamente, se conforman con que se aprecie la liberación de aquella carga, dejando al superior criterio de V. E. la compensación de su valor con el de los espacios que la finca pierde en subsuelo y en pisos altos con motivo de sujetarlos á la nueva alineación.

4.º Otro punto de la instancia podría resolverse perjudicando notablemente los intereses de los exponentes, si V. E. no se fijara con detención en los límites propios y racionales de la argofa y de la botiga, de cuya reconstrucción se trata.

A. En el plano que acompaña la instancia, las líneas de Carmín (d) evidencian que la casa experimentará una retirada en el subsuelo y en toda la extensión de la fachada constituida por los tres pisos al-

(d) En el plano que publicamos la nueva alineación va rotulada.

tos, cuya superficie sería de 44'00 metros cuadrados; mientras avanzarán los dos portales núm. 13 y 15, con 15'30 metros superficie de fachada.

B. Las divisorias medianeras entre las botiga y argofa y sus casas vecinas adyacentes, existen conforme indican las líneas negras en el mismo plano, sin que, con la reconstrucción del frontis general, haya necesidad de alterarlas en lo mas mínimo, puesto que su situación y modo de ser no afectan á la vía pública ni á los derechos de los convecinos.

Luego: sería absurdo desviar la dirección de dichas líneas divisorias (e) aplicando ciegamente al caso la 2.ª parte del artículo 316 de las Ordenanzas municipales que dice: «*avanzando* las paredes medianeras *perpendicularmente* á la nueva alineación». Y, más que absurdo sería un delito de lesa construcción, aplicar esta regla á la única porción de finca que *avanza en sota-pórtico*, porque resultaría interrumpido ó quebrado el plano vertical divisorio existente que desde el fondo subsuelo debe, para su indispensable estabilidad y solidez, continuar á plomo hasta el cielo. Y, sobre ser un absurdo y una mala obra, sería *despojar*, sin causa de utilidad pública, á la esponente *de parte de su propiedad* en subsuelo anterior á su ingreso n.º 13 y en pisos altos,..... beneficiado al vecino dueño de la tienda n.º 11,..... aunque no es regular que esto suceda si es cierto que el mismo facultativo encargado del proyecto de reconstrucción de esta última tienda y casas adjuntas, es el mismo que deberá informar la instancia de los exponentes. (f)

Es de advertir á V. E. que las consideraciones de carácter técnico y los datos históricos en que se funda este *memorandum* han sido sugeridas y suministradas por los Sres. Peritos D. Pedro de A. Peña, Abogado, Maestro de obras militares, Geómetra, autor del plano de Palma, cronista de Mallorca, etc., y por don Bartolomé Ferrá, Maestro de obras civiles, Profesor de Arquitectura legal, Correspondiente de las R. R. Academias de la Historia y de Bellas Artes, etc.

Después de lo relacionado, los exponentes suplican á V. E.

1.º Que, tratándose de cuestiones de derecho civil y administrativo, pase este expediente á informe del Sr. Regidor Síndico de este Excelentísimo Ayuntamiento. (g)

2.º Que, previo exámen y dictámen de un facultativo nombrado por V. E., que no sea el encargado de la reconstrucción de los edificios números 5, 7 y 11 adjuntos á la argofa n.º 13, se apruebe el plano de

(e) Según indicamos con las de trazo y punto P, P, P,

(f) En verdad que es atrevimiento prejulgar lo que pueda resultar de un informe, pero... ¡hemos visto tantos informes facultativos redactados á gusto... de su autor!

(g) Sabemos que ambos señores Síndicos tienen noticia de haberse presentado este documento; pero ignoramos se les haya pasado para que evacuaran su *indispensable* informe.

8 BIBLIOTECA

—¡Lo dije!...—¡El *vol-au-vent* de codornices, se me indigesta siempre!...

Currita, prescindiendo también de su emoción artística, inclinóse vivamente al oído de Leopoldina, para preguntarle rabiosa y preocupada:

—Pero mujer...—¿A quién mirará tanto Jacobo en ese palco de arriba?...

Leopoldina volvió lentamente la cabeza, con ese arte inimitable que tienen las mujeres para ver sin mirar, y echó una rápida mirada al palco del Veloz. La *garçonnière* andaba revuelta, y Jacobo, de pié en el palco, flechaba los gemelos con distinguidísima insolencia, en la dirección marcada por Currita, sin hacer caso de las chistosas observaciones, que á juzgar por sus risas, parecían hacerle los compañeros. Diógenes, mirando también hacia el mismo sitio, cogió á Jacobo por un brazo, y echó al mismo tiempo con la mano izquierda, una gran bendición en el aire. Rieronse los del palco estrepitosamente, y Leopoldina dijo muy seria:

—¡Andal!...—Ya los casó Diógenes...

Currita muy alterada, volvió á preguntar:

—¿Pero quién puede estar ahí?...

Leopoldina, furiosa *dilettante* que recorría



I

Memorable fué aquella noche... Pedro Lopez aseguró al día siguiente bajo su firma, en las columnas de *La flor de lis*, que el espíritu de Meyerbeer había abandonado la mansion de las armonías, para inspirar en el Real el estreno de *Dinorah*. Algo impalpable y armónico que se reflejaba en las voces de los cantantes y en los ecos de la orquesta, lo había visto él, Pedro Lopez, descender del carro de Febo que decora el techo, y difundirse por la atmósfera embriagadora de la espléndida sala...

También Villamelon hab'a visto algo: sentado de espaldas al escenario en el fondo del palco, apoyada la pensadora cabeza en dé

(1) Véase el plano que publicamos anteayer.
(a) Es mala inteligencia: los firmantes de la instancia no han pretendido ni supuesto que el pórtico haya sido propiedad suya en absoluto.
(b) Naturalmente: como que se ha dado el caso de desaparecer con un incendio de la Casa Consistorial la titulación de una finca particular, y luego... tener que pulir el Ayuntamiento para que la reconstituyera.
(c) Parece que los exponentes aludieron á algún interesado particular.

reconstrucción presentado, y se autorice á los exponentes para realizarlo. (h)

Y 3.º Que les sean devueltos á la mayor brevedad posible los títulos de propiedad de sus fincas, que adjuntos presentan, cumpliendo lo dispuesto por V. E. Todo lo cual será justicia agradecida.

Palma 28 de Setiembre 1894.

J. S.—R. P.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento . . . d.

Hasta aquí el documento número 2, del cual no se sabe tenga noticia quienes debieran tenerla. Publicándolo, no quedará excusa para nadie. Esperamos la sesión del miércoles á ver si alguno de los miembros de nuestra corporación Municipal, que leen y hacen caso de la prensa periódica, se toma la molestia de contribuir al despacho de las instancias transcritas, cuya presentación lleva cuatro meses de fecha. Y luego vendrán los comentarios.

PALMA

—En la Audiencia mañana 30 del actual habrá Juicio Oral para ver la causa sobre hurto que se sigue á Bartolomé Mirton. Y el día 31 se reunirá el tribunal del Jurado para ver la que sobre robo se sigue á Jerónimo Bujosa.

—Los telegramas que hay depositados por falta de dirección telegráfica, son los siguientes: José Ortorio Teniente Escuadron, Compañía Plaza Lonja 15.

—Leemos en *La Última Hora*:

Se nos asegura que en un huerto cercano al puente de San Magin, permanece enterrado desde hace unos veinte días, un mulo, el cual se halla en completo estado de putrefacción, causando grandes molestias á los vecinos y poniendo en grave peligro la salud pública.

Suplicamos que por quien corresponde se den las oportunas medidas para la desaparición del animal.

—A consecuencia de la avería ocurrida en la maquinaria de la fábrica *Algodonera Mallorquina*, han quedado sin ocupación gran número de familias pobres.

Se hacen grandes esfuerzos para que en breve queden reparadas dichas averías y pueda de nuevo funcionar dicha fabricación que proporcionaba el sustento á más de cien familias trabajadoras.

—Curación radical del dolor de muelas. **TICOULAT Dentista**, Constitución, 14 y Pelaires, 102, entresuelo.

Se arrancan muelas sin dolor.

—Según dice un periódico de Sevilla, resulta haberse encontrado la veneranda imagen del antiguo Señor de la Cena, de Montañés, que estaba cubierta con una pasta que le ocultaba el rostro, operación que se efectuó en la guerra de la memorable Independencia sin duda para que tan hermosa escultura no excitase la codicia de los invasores.

Teniala, sin sospechar que poseía una joya artística.

(h) Esta petición si que nos parece intempestiva y en extremo sospechosa; pues habiendo sido un facultativo del Ayuntamiento, el director de las obras de la casa adjunta (angular con la calle de los Hostales), y estando encargado (según se dice) del proyecto de reconstrucción de las casas inmediatas del otro lado, el otro facultativo del mismo Ayuntamiento, claro está que su delicadeza no les permitiría intervenir oficialmente en la solución de un caso de *Arquitectura legal* en que deben estar más ó menos particularmente interesados.

ca de tal valor, el escultor establecido en la calle de Placentines, quien al descubrirla, lo puso en conocimiento de la Hermandad.

Con tal motivo, la Hermandad de la Cena hace gestiones para que su eminentísima reverendísima el prelado de Sevilla bendiga de nuevo la santa imagen, y prepare una solemnisima función en acción de gracias por tan precioso descubrimiento.

La imagen, según aseguran, rivaliza, en mérito, con la del Señor del Gran Poder, de San Lorenzo, por lo cual, además de la religión, están también las bellas artes de enhorabuena.

Esta efigie será probablemente la que ha de ser estación á la Catedral en la próxima Semana Santa.

—En vista del extraordinario desarrollo que ha tomado en esta Capital la Compañía de seguros contra Incendios la Catalana la Subdirección de esta plaza ha acordado ceder á favor de los que renueven sus pólizas durante el presente año el 40 p^o de la prima del primer año. Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para que llegue á conocimiento de los interesados.

En todos los hospitales, hospicios y asilos ha sido observada con igual éxito
(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 abril 1886.

Invitado á manifestar la opinión que tengo acerca de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, no vacilo en declarar que es un preparado altamente beneficioso para los enfermos de diferentes padecimientos; siendo de gran eficacia, especialmente «en el raquitismo, escrófula, tuberculosis, etc., etc., y recomendable en particular á los niños quienes en su mayoría lo toman sin repugnancia.

Dr. Juan Viura y Carreras.

Médico numerario del Hospital de N. S. del Sagrado Corazón de Jesús (servicio de enfermedades de los niños).

—**Pildoras Barceló** contra la Tos Farmacia del Borne.

Lo de Lluchmayor

Información.—Guardia Civil.—Bautismo.—Muerto.—Sospechas.—Entierro.—Anomalías.—Antecedentes.—La Comadrona.—El marido y el amante.—Detenidos.—El Juzgado de instrucción.—¡A Palma!

Llegué á Lluchmayor Sr. Director de milagro. El viento huracanado que sopló durante el camino, el frío que atería mis miembros y el mal camino, efecto de las obras que en las rápidas pendientes para suavizarlas lleva á cabo, obras públicas, lo dificultaron grandemente.

Acababan de dar las diez en el reloj de la villa—estilo de la decadencia de Fernandez y Gonzalez—cuando llegué á Lluchmayor. El morigerado vecindario se habia ya retirado á descansar. Solo los trasnochadores pululaban por los pocos cafés que aun permanecían abiertos.

Encontré gran resistencia en el vecindario en proporcionarme noticias en los primeros momentos, solo á fuerza de insistir con la pesadez de un *reporter* que ha pasado cuatro mortales horas de frío, para llevar á cabo un servicio de información logré, algo positivo.

María Oliver Gamundi, esposa del guardia jurado de *Cap y Corp Nou*, propiedad de don Juan Socías y Clar, habia dado el día 18 del corriente á luz un ro-

busto niño, que fué bautizado en la iglesia parroquial el mismo día, apadrinándolo un patrón y su hija, falleciendo á las ocho horas, según se dijo, por no poder lactar.

Algo anormal notó el sargento de la Guardia civil comandante del puesto de Lluchmayor en el fallecimiento y entierro que llevó á cabo un hijo de la Oliver de edad de 10 años, trasportado el niño al cementerio municipal en una expuerta acompañado de un tal Vicente Vives Agulló que según de pública voz, se dice en Lluchmayor sostenía relaciones con la Oliver.

Hechas por el sargento algunas averiguaciones le confirmaron en sus sospechas, creyéndose en el deber de comenzar un atestado dando á la vez cuenta á Juez municipal de la villa que á su vez dió comienzo á las diligencias sumariales.

Tomada declaración á la comadrona que en el parto la asistió, Antonia Ana Mulet, que no goza de buenos antecedentes, incurrió en contradicciones que decidieron al funcionario judicial á llevar á cabo su detención á la vez que la de la Oliver, la del Vives y la del marido de la segunda, por si resultaban cargos de complicidad en la muerte del infeliz recién nacido, dando cuenta por telégrafo á su superior jerárquico el Juez de primera instancia de Palma.

El Sr. Bauzá llegó ayer á Lluchmayor y ordenó la exhumación del cadáver, ordenó además se practicara la autopsia por los médicos titulares de la villa sobre cuyo resultado guardase el secreto del sumario.

El Sr. Bauzá en su exploración debió ver algo anormal, cuando confirmó las medidas de detención del Juez elevando á prisión á los detenidos á la vez que los incomunicó.

Hoy han sido trasladados á Palma ingresando en la cárcel de partido el marido de la Oliver Gabriel Ferrer Gamundi, el supuesto amante Vicente Vives y la comadrona Antonia Ana Mulet y Mut.

La Oliver, convenientemente custodiada, quedó en su casa en calidad de presa por no permitirle su estado de salud ser trasladada á Palma.

El pueblo está indignado.

Se aplaude el celo de la *benemérita* y muy especialmente el del Comandante del puesto, á quien se debe el buen servicio prestado en averiguación de lo que si tiene plena confirmación, será un salvagismo más en los anales de la por ventura escasa cifra de la criminalidad en este país.

José Morá.

Lluchmayor 29 Enero de 1895.

Precio del oro en Barcelona

El día 26 se cotizaba el oro en Barcelona á los precios siguientes:

Centenes Alfonso.	9'20 por 100.
Onzas.	10'70 » 100.
Monedas de 20 pesetas.	10'40 » 100.
Centenes Isabelinos.	13'50 » 100.
Oro pequeño.	8'00 » 100.

Telegramas

Corresponsales especiales

Mensaje.—Votaciones.—Agonia.—Nieves
París 29-2'30 m.

La cámara aprobó en la sesión última el mensaje leído por Mr. Faure en el cual se condensa el programa del ministerio Ribot por 329 votos contra 79.

El proyecto de amnistía ha sido aprobado por una mayoría de 511 votos.

Se encuentra en la agonía el anciano general Canrobert.

Nieva copiosamente. Se siente un frío intensísimo.

JUAN B. ENSEÑAT.

Teatro Principal

COMPANIA COMICO DRAMÁTICA

DE

MARIA ALVAREZ TUBAU

DIRIGIDA POR

CEFERINO PALENCIA

Función para hoy martes 29 de enero de 1895

La preciosa comedia en tres actos

La Charra

y el juguete cómico en un acto

El son que tocan

A las siete y media.

Entrada general á localidades 1'00—Al paraíso 0'75

Nota.—No se repetirá ninguna obra de las anunciadas, á no ser á petición del público.

Alcaldía de Palma

Los padres del soldado de Ultramar Miguel Coll Ferrer llamados Juan y Margarita se servirán presentarse en esta alcaldía negociado de quintas para enterarles de un asunto que les interesa. Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para conocimiento á los expresados padres.

Palma 29 de Enero de 1895.—El Alcalde Miguel Santandreu.

bil tabiquillo y fijos los ojos en el techo, recibía de lleno el formidable soplo de aquel feísimo Eolo que por detrás del carro de Febo parece lanzar pulmonías y catarros sobre las calvas, vistas en proyeccion, de los melómanos faltos de pelo.

Currita, sentada en primer término frente á Leopoldina Pastor, hallábase arrobada por aquel sublime terceto de la campanilla, final del primer acto, cuando retumba el trueno á lo lejos entre los sordos bramidos de los contrabajos y el suave murmullo de los violines, dulce, delicado, bellísimo, que parece revelar el hábito tibio de la tormenta que se acerca, el tenue susurrar de las hojas de los árboles que sacuden ya las primeras ráfagas, el vago perfume de la tierra que anuncia la cercana lluvia.

¡Che oscuro é il ciell!...

Y currita, tan conmovida como Dinorah misma, que intenta en vano detener á Bellak, la blanca cabra querida, miraba de reojo al palco de Veloz-Club, donde charlando y riendo entre sí, asomaban Gorito Sardona, Paco Velez, Diógenes, Angelito Castropardo, y por detrás de todos, descollando entre ellos por su gallarda apostura y su aire altanero, Jeebo

Sabadell, flechando los gemelos con descarnadísima insistencia á otro palco que Currita no podía ver, porque estaba colocado justamente encima del suyo.

—¡Delicioso!—decía Currita más y más conmovida, porque la cabra se escapaba en aquel momento, Dinorah corría en su busca, Höel arrastraba á Corentino medio loco de terror, y la orquesta se apagaba lentamente, *pianissimo*, en un suave murmullo que dejaba sobresalir lejos, lejos, cada vez más lejos, hasta convertirse en un eco apagado, misterioso, mágico, las vibrantes notas de la campanilla de plata de Bellak, la cabra blanca (1).

El telon cayó entonces, y el público permaneció un segundo mudo, atónico, escuchando aun en aquel silencio que hubiera permitido oír la caída de una hoja, embargado por esa especie de pavor suavísimo que infunde en el alma el sentimiento de lo sublime. Una tempestad de bravos y de apiausos estalló al fin en el teatro, y Villamelon salió entonces de su arrobamiento, exclamando con aire de reconcentración profunda:

(1) El análisis técnico de esta ópera, está tomado de un artículo crítico del Sr. Peña y Gofi.

Edición de la tarde.

Entre Bastidores

No les ha parecido bien á dos de nuestros ilustrados colegas el repertorio de la compañía Tubau-Palencia.

¿Saben Vd. por qué? Porque no es español, lisa y llanamente. Yo respecto mucho el gusto ageno, pero no alcanzo á comprender que para el arte haya fronteras.

Se pretende acaso que porque cuente el teatro contemporáneo con Echegaray, Sellés, Galdós, Feliu, Guimerá, etc., ha de ser esto obstáculo para que paladeemos las obras de Dumas, de Augier, de Onhet, de Foché y demás autores franceses.

En ninguna de las manifestaciones del arte me resulta la escuela proteccionista.

Eso de que porque tengamos autores contemporáneos flojillos si se les comparara con los extranjeros y no fueran las comparaciones odiosas—califiquemos de defecto el que una notable compañía como la que actúa en el Principal se dedique al género francés, repito que no lo comprendo.

Presisamente, entre lo notable de la compañía Tubau Palencia, lo es para mí en sumo grado, el repertorio francés, estudiado á conciencia y puesto con toda la propiedad que nos lo ira dando á conocer la dirección artística del Principal.

El público de Palma saboreó y aplaudió á Galdós á Feliu á Echegaray á Guimerá á Tirso y á otros autores del siglo XIII, durante la temporada Calvo-Giménez.

Hoy se le presenta ocasión de conocer al teatro francés, y su evolución hacia el ideal de llevar á la escena la vida actual, condenando el artificioso juego de las tablas, la trabazón convencional y el lenguaje ríspido y falso de las comedias y dramas románticos que han reinado durante muchos años en el teatro como reyes absolutos de la escena.

Nadie me gana en gustar y en admirar á Rojas, á Moreto, á Tirso, á Lope y á Calderón; al oírlos siente el alma el orgullo noble del patriotismo, pues como dice Clarín en uno de sus Solos parece que aún somos los españoles señores del mundo y al saborear el lenguaje de los poetas del siglo XVII—el más bello que hablaron poetas—*arranca aquella fantasía, original, resaca, poderosa, lágrima de admiración y entusiasmo.*

Pero el que admiremos nuestras glorias pasadas y contemos con un Teatro contemporáneo que camine con paso más ó menos firme en la escena, no me parece lo bastante para que en nombre de un patriotismo falso, malsano, levantemos al arte extranjero una muralla china y condenemos sin oírlo, lo que no procede de producción nacional.

La compañía Tubau-Palencia con su repertorio, nos revelará el teatro francés que el público de Palma no conoce más que de oídas y nos permitirá juzgarlo.

Respetemos la tradición en buen hora, pero no condenemos las tendencias del arte teatral moderno en nombre de espejismos patrioteros, que en arte nos conducirían al ridículo como al ridículo, nos condujeron los patrioteros que nos llevaron á Melilla, y pusieron de relieve nuestra ignorancia ante el mundo, al dar como resuelto con el Peral el problema de la navegación submarina.

Analicen nuestros distinguidos colegas el teatro francés, pero no le condenen sin oírlo, por el hecho de no garantizarle los colores rojo y gualdo de nuestra gloriosa bandera.

Filemón.

Palma

En la costa de la vecina isla de Menorca reina temporal duro del N.

—Por la Intendencia Militar de este distrito ha sido adjudicado á D. Ramon Guzguí el servicio de gravas y cemento Portland para la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza.

—En la Plaza de santa Eulalia esta tarde se podaba el arbolado de la misma.

—A las nueve y media de esta mañana y después de penosa enfermedad sufrida con una resignación admirable, ha fallecido la virtuosa D.^a Catalina Alemany y Palerm tía de nuestro amigo, oficial primero del Registro de la propiedad D. Magín Esteva y Coll. Descansen en paz la que en vida fué un modelo de virtud.

—D. Luciano Marin y García coronel de la zona de Baleares, ha sido destinado á la de Alicante como agregado, sustituyéndole en esta D. Enrique Gallego Errendero de igual graduación y que en la actualidad presta sus servicios en la zona de Guadalajara.

—La Alcaldía llama para enterarles de un asunto que les interesa á los padres del soldado de Ultramar Miguel Coll y Ferrer.

—En la plaza del Olivar ha sido hallado el feto de un niño. El juez de guardia ha empezado á practicar las diligencias para conseguir el descubrimiento del crimen.

—**COGNAC** Enri Garnier y Compañía, se encuentra en los principales cafés y colmados.

—El día 31 en la iglesia de la Merced á las diez de la mañana se cantará tercia y misa mayor en la que predicará el Rdo. P. José Pujol Escolapio y después se dará la absolución general á los fieles.

Por la tarde después de puntos de meditación se cantará el Trisagio con acompañamiento de órgano.

Todo en honor del Santo fundador *San Pedro Nolasco.*

—Anoche unos chiquillos en la plaza del Mercado tiraron á una Señora dos cascarones de huevo rellenos de yeso que produjeron á la citada el efecto de una pedrada.

Buscó un municipal á quien poderse quejar y no pudo encontrarlo.

—La Alcaldía del pueblo de Maria anuncia la vacante de la plaza de médico municipal de la localidad dotada con el sueldo de cien pesetas anuales.—Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes documentadas á la Secretaría de ese Ayuntamiento á contar desde el día de hoy.

—Café Moka legítimo.

Se expende diariamente en la antigua casa, Llofriu, San Nicolás, 46.

Vapores correos

El vapor *Isleño* sigue detenido en nuestro puerto y tan luego abonance saldrá para Sóller y Barcelona.

El *Cataluña* ha suspendido su salida para Barcelona, anunciada para hoy á las cinco de la tarde.

El *Puerto Mahón* ha suspendido también su salida para Mahón que debía efectuar esta tarde.

El *Lulio* que debía llegar hoy procedente de Ibiza y Alicante y que como dijimos ayer suspendió la salida, la ha efectuado hoy á las diez de la mañana de Alicante con rumbo á Ibiza y Palma.

Es muy probable que si no calma el temporal reinante, suspenda también su salida mañana para Ibiza y Valencia el vapor *Unión*.

Dentro de breves días llegará á Mahón el vapor *Comercio*, después de haber sufrido en el dique de Marsella reparaciones de importancia. Dicho vapor sustituirá el *Ciudad de Mahón* en el servicio de correos entre Menorca y Mallorca.

Mañana publicará el HERALDO el retrato del autor de *La Charra*

CEFERINO PALENCIA

Boletín meteorológico

Día 29 Enero—9 mañana

Barómetro	68'1 mm.
Termómetro seco	4'8 grados.
Id. húmedo	1'8 »
Mínima	2'6 »
Reflector	0'2 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	2'4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	0'0 »

Centro Farmacéutico

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á la general ordinaria que celebrará el día 10 del próximo Febrero á las once de la mañana.

Para asistir á dicha Junta deberán los Sres. accionistas depositar sus acciones en Secretaría con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma.

Palma 25 Enero 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José L. Aguiló.

Telegramas

Agencia Almodóvar

Noticias graves de Melilla.—Contrabando de guerra.—Contra los europeos

Madrid 29-9'30 m.

Se reciben alarmantes noticias de Melilla. Se dice que los rifeños han cometido nuevos desmanes, entrando armados en el campo español en actitud provocadora é insolente.

En los centros oficiales sin desmentir rotundamente las insistentes noticias de Melilla, se las quita importancia.

Se dice haber ordenado el Gobernador de la plaza reforzar la guarnición de los fuertes especialmente el del fortín de la Concepción (Sidi-Guariach) y de Camellos que con éste comunica por el camino cubierto construido por el ejército expedicionario en ocasión de las últimas y luctuosas ocurrencias de Octubre del 93.

La opinión se preocupa de estos hechos y de la impunidad con que viene haciéndose el contrabando de guerra por Nemours donde las autoridades se han apoderado de 100000 cartuchos que iban destinados á la kábila de Benisicar.

En Marruecos es cada día mayor la excitación contra la permanencia en los representantes de Italia é Inglaterra.

Se espera conocer que disposiciones tomará el Gobierno.

Sería inalicable una nueva sorpresa después de las pasadas lecciones.

Trigo extranjero.—Aduana en alza.—Harineros de "Herodes á Pilatos".—No hubo duelo.

Madrid 29-10 m.

Aumenta el movimiento de buques de vapor de mucho porte en el puerto de Barcelona.

La mayoría proceden de puertos del mar negro llevando en sus bodegas cargamentos de trigo de mucha cuantía.

Como dato que corrobora el movimiento, basta decir que en pocos meses la aduana de Barcelona en concepto de derechos sobre el trigo que se ha importado ha recaudando un MILLÓN DE PSETAS.

La comisión de Harineros del Llobregat visitará hoy en el Ministerio de Hacienda al Sr. Canalejas para pedir apoyo á su industria, amenazada de muerte con la subida del arancel sobre los trigos extranjeros.

Se ha desmentido el duelo que ayer telegrafiamos haberse efectuado en Algeciras.

Ferrocarrileros.—Incendio.—Huelga

Madrid 29, 11'20 m.

Se asegura que la compañía de ferrocarriles del Norte rebajará las actuales tarifas que pesan sobre los trigos.

Se ha declarado en Santander un voraz incendio en una fábrica de jabón propiedad del eximio novelista montañés Sr. Pereda.

Se han declarado en huelga en Valencia las obreras y obreros de varias fabricas de abanicos.

Proceso de la aristocracia.—Canalejas y las harinas

Madrid 25-11'30 m.

Hoy han declarado en la causa llamada de los Ducados el Duque de Valencia y los Sres. Bethancourt y Montilla.

El Juzgado despliega gran actividad en la tramitación de esta causa.

Canalejas muéstrase partidario del aumento proporcional sobre las harinas.

Sagasta restablecido y abuelo—Firma de S. M.—Rey viajero

Madrid 29-3 t.

El Sr. Sagasta se encuentra restablecido gracias al específico propiando de fórmula triguera.

El Presidente despachó con S. M. que le felicitó por el feliz alumbramiento de su hija Esperanza.

Entre los documentos que ha sencionada S. M. la Reina figura el título de ciudad otorgado á la villa de Valdepeñas.

El Rey de Servia ha visitado en el Liceo al Presidente de la República Mr. Faure.

Servicio particular del "Heraldo,"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 29 de Enero de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Nubosa con cariz de nieve.

Estado de los horizontes.—Claro y cargado al E.

Estado del viento.—N. O. muy frescachon y frío.

Estado de la mar.—Alto oleaje fuera de cabos y rabillada en la bahía.

Movimiento de buques

Entrados.—Entró de arribada forzosa y ha fondeado frente al mirador el vapor *Paul Emile* este vapor pasó la noche de ayer fondeado en la *Porrassa* cuyo fondeadero abandonó esta mañana.

Salidos.—Ninguno.

Buques á la vista.—Ninguno.

Cultos sagrados

Mañana miércoles.—En San Juan, concluirán las Cuarenta Horas exposición á las seis y media. A las diez y media misa mayor. A las seis de la tarde, Rosario, conclusión del Triduo por dicho P. José Auba Te-Deum y la reserva.

CORTE DE MARA

En el Socorro á la Virgen de la Consolación.

Pedid el Vermouth G. Aleover

El mejor y más estomacal.

De venta en todos los cafés y colmados.

